



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia 5150 - Tel. 4255465 - 4400 - SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
 DE LA ASAMBLEA GENERAL  
 CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 20 de Setiembre de 2013

Res. DECECO N° 785/13

Expte. N° 6637/13

**VISTO:**

La Factura N° B-N° 0001-00008647 de la firma Dagon Deportes de Marina Ceballos por la suma de \$ 6.249,00 (pesos seis mil doscientos cuarenta y nueve), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma corresponde a la provisión de camisetas con el logo de la Facultad, solicitadas por alumnas de esta Unidad Académica que integran el equipo de Futbol Femenino y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a fin de participar en los distintos campeonatos que se realizan.

Que dado la urgencia de contar con las camisetas solicitadas para ser utilizadas en próximos campeonatos de fútbol organizados en la Universidad, se solicitó presupuestos a firmas del medio resultando más conveniente el de la firma Dagon Deportes.

Que es política de las autoridades de esta Facultad colaborar y apoyar toda actividad que redunde en beneficio del estudiantado y personal de esta Facultad.

Que obra en las actuaciones la autorización para el gasto con imputación al canon Banco Patagonia, como así también que existen recursos suficientes para afrontar el mismo.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el gasto y autorizar a la Dirección Administrativa-Económica de esta Facultad a efectuar el pago de la Factura C-N° 1-8647 por la suma total de \$ 6.249,00 (pesos seis mil doscientos cuarenta y nueve) a la firma Dagon Deportes de Marina Ceballos, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** DISPONER la imputación del presente gasto por la suma total de \$ 6.249,00 (pesos seis mil doscientos cuarenta y nueve) al canon Banco Patagonia.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa de la Universidad y Dirección Administrativa-Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten signature of Diego Cibello*  
**Dr. DIEGO CIBELLO**  
 Secretario As. Institucional y Administrativos



*Handwritten signature of Antonio Fernandez Fernandez*  
**Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
 DECANO